



**INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MAYOR CUANTIA No 01 de 2014**

Bucaramanga, Marzo 10 de 2014

SM-009-50-85

PARA: **LILIAN SALGUERO**
Gerente General Lotería Santander

DE: **LUIS ORLANDO VILLAMIZAR GAMBOA**
Sugerente de Mercadeo y Ventas

JAIME HERNANDEZ OSORIO.
Abogado de la Subgerencia de Mercadeo y Ventas.

ASUNTO: EVALUACION ECONOMICA Y TECNICA DE LAS PROPUESTAS DEL PROCESO DE MAYOR CUANTIA No 01 DE 2014 REFERENTE A LA "IMPRESIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE 335.000 BILLETES SEMANALES DE LOTERIA SANTANDER PARA TREINTA Y NUEVE (39) SORTEOS ORDINARIOS A PARTIR DEL CUATRO (4) DE ABRIL DE 2014, ASI COMO LA RECOLECCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN Y PREMIOS DE LOS SORTEOS".

En atención a la designación mediante resolución 077 de marzo 04 de 2014 para la verificación, evaluación y calificación de las propuestas dentro del proceso de mayor cuantía No 01 de 2014, relacionada en el asunto arriba señalado, nos permitimos dejar a su disposición el resultado de la valoración comercial y técnica de las propuestas habilitadas.

1. MUESTRA FISICA (Habilita / No Habilita)

A continuación se hace el análisis para las propuestas de **BILLETES DE LOTERIA**. Cabe resaltar que para este estudio se dejó a disposición de este comité dos (2) propuestas habilitada jurídicamente y que corresponden a la de la firma: **CADENA S.A.** y **DATALASER S.A.S.**

Se verificó que las propuesta a calificar cumplieran con lo mandado por el punto **3.4.13** del pliego de condiciones que exige la presentación de una muestra física del billete de Lotería Santander en el cual se puedan verificar las especificaciones básicas de impresión solicitadas y las adicionales ofertadas por los participantes.

Las propuestas dejadas a disposición de este comité, para la calificación efectivamente contienen la muestra física de un billete de lotería en los términos peticionados y además la descripción técnica de las medidas de seguridad básicas y adicionales ofertadas con su respectiva explicación y ubicación dentro del billete.

La empresa **CADENA S.A.** presenta propuesta por el sistema de impresión **INK JET**, de alta penetración en la fibra de papel, que como consecuencia hace innecesaria la aplicación del barniz UV como medida de protección contra borrados mecánicos debido a que su misma naturaleza hacer que se deba raspar la información hasta las fibras más profundas causando un deterioro notable en el documento haciendo evidente el intento de fraude por perdida de calibre. Por tanto no requiere película de protección UV.

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MAYOR CUANTIA No 01 de 2014

A continuación se presenta el cuadro con la descripción de las seguridades básicas presentadas en las muestras de las propuestas:

1.- CADENA S.A.

BILLETERIA		
EN EL ANVERSO DEL BILLETE		
SEGURIDADES BASICAS	CADENA S.A.	DATALASER S.A.S.
POLICROMIA	SI	SI
TINTA FLUORESCENTE INVISIBLE	SI	SI
TINTA REACTIVA A LOS HIPOCLORITOS	SI	SI
TINTA REACTIVA AL METAL	SI	SI
TRAMAS DE SEGURIDAD O FONDO TRIDEM	SI	SI
PELICULA UV	No requiere	SI
MICROTEXTOS DE SEGURIDAD	SI	SI
FONDO ANTIFOTOCOPIA	SI	SI
NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR ACREDITADO	SI	SI
CODIGO DE CONTROL ALFANUMERICO	SI	SI
NUMERACION DEL 1 AL 4 CADA FRACCION	SI	SI
TIRA DE CONTROL VIRTUAL	SI	SI
SOFTWARE PARA CONTROL DE TIRA VIRTUAL	SI	SI
NUMERACION CON SU RESPECTIVA SERIE	SI	SI
CODIGO DE BARRAS	SI	SI
EN EL REVERSO DEL BILLETE		
SEGURIDADES BASICAS	CADENA S.A.	
TINTA PARA IMPRESIÓN DE TEXTOS	SI	SI
TINTA FLUORESCENTE VISIBLE	SI	SI
PANEL ANTIFOTOCOPIA	SI	SI
MICROTEXTOS DE SEGURIDAD	SI	SI

Por lo tanto las firmas **CADENA S.A.** y **DATALASER S.A.S** han cumplido con todos los requerimientos de orden técnico solicitados en el pliego de condiciones dentro del proceso de mayor cuantía No 01 de 2014.

2. FACTOR ECONOMICO 900/1000 PUNTOS.

2.1. OFERTA DE MENOR PRECIO (900 PUNTOS).

Las propuestas económicas presentadas por **CADENA S.A (\$1.030.5676.200)** y **DATALASER S.A.S.(1.074.517.860)** se ajustan al Presupuesto oficial (\$1.084.200.000) contenido en el pliego de condiciones del proceso de mayor cuantía No 01 de 2014

Para la oferta de menor precio se estableció la siguiente fórmula: $900 \times (\text{Oferta de Menor precio} / \text{oferta proponente})$ (1) (2) (n..) de su aplicación se obtienen los puntajes correspondientes:

CALIFICACION BILLETERIA (PRECIO)

BILLETERIA						
Empresa (Proponente)	Valor Billete sin IVA	IVA 16%	Valor Billete incluido IVA	Valor por sorteo Incluido IVA	Valor Ofertado Incluido IVA	Puntaje
CADENA S.A.	68.00	10.88	78.36	26.424.800	1.030.567.200	900
DATALASER S.A.S.	70.90	11.344	82.244	27.551.740	\$1.074.517.860	863

2.2. FACTOR TECNICO (100/1000) PUNTOS

Este factor se evaluó teniendo en cuenta los ofrecimientos adicionales de seguridad o medidas novedosas que a juicio de la entidad contribuyen a dificultar la adulteración o falsificación de la billetería; Los resultados obtenidos son:

BILLETERIA	
CADENA S.A.	
SEGURIDADES ADICIONALES	cumplimiento
REGISTRO PERFECTO	SI
LOGODOT	SI
NANO COPY	SI
EFFECTO DELACROME	SI
FUSION SCREEM	SI
PUNTAJE	100

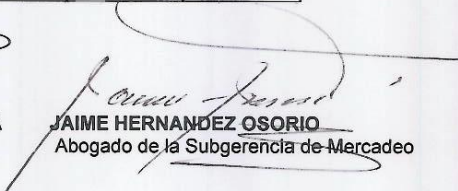
BILLETERIA	
DATALASER S.A.S.	
SEGURIDADES ADICIONALES	cumplimiento
IMPRESION CON FUENTE DE EFECTO ESPEJO	SI
LOGODOT	SI
REGISTRO PERFECTO	SI
IMAGEN ENCRIPADA OCULTA	SI
PUNTAJE	100

Dada la verificación y análisis de las propuestas habilitadas se obtienen los siguientes puntajes:

BILLETERIA			
Empresa (Proponente)	OFERTA MENOR PRECIO	FACTOR TECNICO	TOTAL
CADENA S.A.	900	100	1000
DATALASER S.A.S.	863	100	963

Atentamente,


LUIS ORLANDO VILLAMIZAR GAMBOA
 Subgerente de Mercadeo y ventas


JAIME HERNANDEZ OSORIO
 Abogado de la Subgerencia de Mercadeo



Bucaramanga, Marzo 07 de 2014

PARA: Dra.: LILIAN SALGUERO
 Gerente General
 Lotería Santander.

DE: GONZALO MEDINA SILVA
 Subgerente Jurídico (e)

ASUNTO: VERIFICACION JURIDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL MARCO DE LA CONTRATACION DE MAYOR CUANTIA 01 DE 2014

OBJETO : "LA IMPRESIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE 335.000 BILLETES SEMANALES DE LOTERIA SANTANDER PARA TREINTA Y NUEVE (39) SORTEOS ORDINARIOS A PARTIR DEL CUATRO (4) DE ABRIL DE 2014, ASI COMO LA RECOLECCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN Y PREMIOS DE LOS SORTEOS".

Con toda atención y atendiendo la designación efectuada mediante resolución Numero 077 de fecha 04 de Marzo de 2014, me permito presentar el correspondiente informe relacionado con la verificación de los requisitos habilitantes del asunto de la referencia.

ANTECEDENTES:

Dando cumplimiento al cronograma el día 5 de marzo de 2014 siendo las 10 a.m en la sala de juntas de la Lotería Santander se efectuó el cierre del proceso y la apertura de las propuestas dentro del marco de la contratación de la referencia.

Se presentaron las siguientes firmas:

FIRMA	HORA	RADICACION
CADENA S.A	9: 54 A.M	4050
DATALASER S.A.S	9.47 A.M.	4049

PRESUPUESTO OFICIAL:

PRESUPUESTO OFICIAL	
CONCEPTO	MONTO
IMPRESIÓN BILLETERIA 2014	\$1.084.200.000

Efectuado el cotejo entre el valor de las propuestas económicas allegadas por los participantes y el presupuesto oficial establecido en el pliego de condiciones, se encuentra que las mismas se ajustan al presupuesto oficial establecido, en consecuencia se procederá a realizar la respectiva verificación jurídica atendiendo los requisitos establecidos en el pliego de condiciones numeral 3.4 y siguientes

VERIFICACIÓN JURÍDICA CONTRATACION DE MAYOR CUANTIA 001 DE 2014
PRIMMER OFERENTE

PROPONENTE	CADENA S.A
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLIO FOLIO 6 AL 7
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLIO FOLIO 8
POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLIO FOLIO 11 AL 13
AUTORIZACION DEL ORGANO COMPETENTE PARA PRESENTAR PROPUESTA	NO LO REQUIERE FOLIO 14 Y 15
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLIO FOLIO 17 AL 24



CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLIO FOLIO 26 AL 28
FOTOCOPIA DEL RUT	CUMPLIO FOLIO 85
CERTIFICADO VIGENTE DE NO REPORTE EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLIO FOLIO 87
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLIO FOLIO 89 AL 90
CERTIFICADO PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA INFORMACIÓN CERTIFICADA.	CUMPLIO FOLIOS 94 AL 127
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLIO FOLIO 129
MUESTRA FISICA	CUMPLIO 133 AL 137
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLIO FOLIOS 139 AL 143
PLAN DE CONTINGENCIA	CUMPLIO FOLIOS 145 AL 162
PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON LA LOTERÍA SANTANDER	CUMPLIO FOLIO 164

SEGUNDO OFERENTE

PROPONENTE	DATALASER S.A.S
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLIO FOLIO 1 AL 2
FOTOCOPIA DE LA CEDUAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLIO FOLIO 40
POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLIO FOLIO 20 AL 29
AUTORIZACION DEL ORGANO COMPETENTE PARA PRESENTAR PROPUESTA	NO LO REQUIERE FOLIO 34
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLIO FOLIO 31 AL 36
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLIO FOLIO 38
FOTOCOPIA DEL RUT	CUMPLIO FOLIO 63
CERTIFICADO VIGENTE DE NO REPORTE EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLIO FOLIO 65
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLIO FOLIO 67 AL 68
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD. DAS.	CUMPLIO FOLIO 70
CERTIFICADO PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA INFORMACIÓN CERTIFICADA.	CUMPLIO FOLIOS 75 AL 80
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLIO FOLIO 82
MUESTRA FISICA	CUMPLIO FOLIO 84 AL 85
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLIO FOLIOS 124 AL 137
PLAN DE CONTINGENCIA	CUMPLIO FOLIOS 139 AL 141
PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON LA LOTERÍA SANTANDER	CUMPLIO FOLIO 143

CONCLUSION FINAL:

Las Propuestas presentadas por las firmas **CADENA S.A** y **DATALASER S.A.S** cumplieron con los requisitos habilitantes y de clasificación por lo tanto serán objeto de evaluación por parte del comité asesor y evaluador

Atentamente,


GONZALO MEDINA SILVA.
 Subgerente Jurídica (E).

Recibido
 MAR 30 7-2014.
 3.30 PM.



Bucaramanga, Marzo 5 de 2014

Doctora
LILIAN SALGUERO
Gerente General

REF: EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA PROCESO DE MENOR CUANTIA 004 DE 2014

Respetada Doctora:

Para los fines pertinentes y atendiendo la comisión conferida mediante Resolución 077 del 4 de Marzo de 2014, nos permitimos allegar a su despacho el resultado de la **EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROCESO DE MAYOR CUANTIA 001 DE 2014**.

Cordialmente,


NELLY RUIZ SANABRIA
Subgerente Financiera


MARIA INES BUENO GARCIA
Contadora

Mape
Marzo 05/14
4:03 P.M.

PROCESO DE MAYOR CUANTIA No.001 de 2014

“Impresión, suministro, transporte y distribución de 335000 billetes semanales de lotería para 39 sorteos ordinarios.....”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.084.200.000

PROPONENTE CADENA S.A.

El proponente presentó los estados financieros y demás requisitos conforme lo solicitado en el capítulo III numeral 3.4.6.1 y 3.4.6.2 de los pliegos de condiciones, por lo cual se efectúa la evaluación de la capacidad financiera así:

5.2.3. CAPACIDAD FINANCIERA (VALORES EN MILES DE PESOS)

INDICES FINANCIEROS

CAPITAL DE TRABAJO Mayor o igual al presupuesto oficial de \$1.084.200.00

Activo Corriente – Pasivo Corriente = 31.296.977 - 21.163.931 = **10.133.046**

Capital de Trabajo es Mayor o Igual al presupuesto oficial, por lo tanto **CUMPLE**.

RAZON CORRIENTE

La Razón corriente exigida debe ser mayor o igual a 1.

Razón Corriente	Activo Cte.	31.296.977	
	-----	-----	= 1.48
	Pasivo Cte.	21.163.931	

Razón Corriente del proponente es de 1.48 por lo tanto **CUMPLE**

NIVEL ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento exigido es menor o igual al 70%

Pasivo Total	53.046.513	
-----	-----	= 55.63%
Activo Total	95.348.249	

El nivel de Endeudamiento del proponente es del **55.63%** por lo tanto **CUMPLE**.

Handwritten signature



PROPONENTE DATALASER S.A.S.

El proponente presentó los estados financieros y demás requisitos conforme lo solicitado en el capítulo III numeral 3.4.6.1 y 3.4.6.2 de los pliegos de condiciones, por lo cual se efectúa la evaluación de la capacidad financiera así:

5.2.3. CAPACIDAD FINANCIERA (VALORES PESOS)

INDICES FINANCIEROS

CAPITAL DE TRABAJO Mayor o igual al presupuesto oficial de \$1.084.200.00

Activo Corriente – Pasivo Corriente = 2.058.227.035 - 839.783.411 = **1.218.443.624**

Capital de Trabajo es Mayor o Igual al presupuesto oficial, por lo tanto **CUMPLE.**

RAZON CORRIENTE

La Razón corriente exigida debe ser mayor o igual a 1.

Razón Corriente	Activo Cte.	=	2.058.227.035	=	2.45
	Pasivo Cte.		839.783.411		

Razón Corriente del proponente es de 2.45 por lo tanto **CUMPLE**

NIVEL ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento exigido es menor o igual al 70%

Pasivo Total	950.176.146	
Activo Total	2.380.320.333	39.92%

El nivel de Endeudamiento del proponente es del **39.92%** por lo tanto **CUMPLE.**



RESUMEN DE VERIFICACION

PROPONENTE	
DATALASAER S.A.S.	CUMPLE
CDENA S.A.	CUMPLE

Cordialmente,


NELLY RUIZ SANABRIA
Subgerente Financiera


MARIA INÉS BUENO GARCIA
Contadora